



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Martes 27 de Septiembre de 2022**

**NÚM. 29**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Marco Antonio Chávez González y otra..... 2
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Andrés Arzeta Flores..... 2
- J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Héctor Zárate Dagio..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a José Arturo Noguera Farías..... 3
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Esperanza Gómez Vargas..... 4
- J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Luis Manuel Godínez Ramírez..... 4
- J.O.M. Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán Sí Financia Michoacán, frente a Asociación de Usuarios del Valle de Angamacutiro..... 5
- J.O.C. Promueve Rubí Magaña Sánchez, frente a Eliodora Carrillo Román y Jaime Cruz Romero..... 5
- J.O.F.O. Promueve Edilia Maldonado Aguilar, frente a Pablo Jaimes Rosales..... 5
- J.S.C.H. Promueve José Guadalupe Melgoza Rodríguez, frente a Saúl Alejandro Santiago Hernández..... 6
- J.O.C. Promueve José de Jesús Chávez Contreras, frente a Francisco Salvador Gil López..... 6
- J.S.C.H. Promueve Ismael Villa Vázquez, frente a Juvenal Villa Vázquez..... 6

**Pasa a la Pág. .... 9**

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 498/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en cuanto parte cesionaria de los derechos crediticios y/o litigiosos que conforman los créditos originados indistintamente por BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MARCO ANTONIO CHÁVEZ GONZÁLEZ Y OTRA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 10 diez de octubre del año en curso, para el desahogo de la primera almoneda pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, ubicada en la calle Perla, número 137 ciento treinta y siete, interior B, del fraccionamiento habitacional tipo popular denominado La Joya 3, al lado poniente de Guacamayas, del poblado de Guacamayas, municipio de Lázaro Cárdenas, y Distrito de Salazar, Michoacán.

Valor pericial \$369,690.00 (Trescientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito tercero en discordia designado por este Juzgado.

El presente edicto se ordenó publicar tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 17 diecisiete de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. María Azucena Gutiérrez González.

44100115844-09-09-22

19-24-29

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En autos del expediente número 615/2013, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a, ANDRES ARZETA FLORES, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós, para el desahogo de la primera almoneda pública de remate del siguiente bien inmueble:

Casa ubicada en el lote 25, manzana C, de la calle Malecón, número oficial 19, del conjunto habitacional denominado Puerto Real municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Con una superficie total de 90.00 m2 (noventa metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.00 metros, con lote 3;

Al Sur. 6.00 metros, con calle de su ubicación;

Al Oriente. 15.00 metros, con lote 24; y,

Al Poniente. 15.00 metros, con lote 26.

Valor pericial, \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 100 (sic)/ 100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate, en su primera almoneda.

Ciudad, Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 19 diecinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Leticia Guerra Rodríguez.

44000116352-09-09-22

19-24-29

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil

Hipotecario 1291/2021 promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a HÉCTOR ZARATE DAGIO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Departamento ubicado en la calle Debussy marcado con el número oficial 87 interior 3, del fraccionamiento La Loma de la Camelina, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, el departamento tres cuenta con una construcción privativa de 146.6100 M2 ciento cuarenta y seis punto seis mil cien metros cuadrados, terreno privativo de 28.8900 M2 veintiocho punto ochenta (sic) mil novecientos metros cuadrados, indiviso 11.6660% once punto seis mil seiscientos sesenta por ciento, terreno común 86.2832 M2, ochenta y seis punto dos mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados, construcción común 13.5617 M2 trece punto cinco mil seiscientos diecisiete metros cuadrados.

Total del terreno 115.1752 M2 ciento quince punto mil setecientos cincuenta y dos metros cuadrados.

Total de construcción 160.1717 M2 ciento sesenta punto mil setecientos diecisiete metros cuadrados.

Cada vivienda consta de la siguiente distribución: Departamento 1 a 6, constan de sala, comedor, cocina, patio de servicio, tres recámaras, la principal con baño, baño completo, un distribuidor, además cuentan con cajón de estacionamiento, descripción medidas y linderos de la vivienda.

Departamento 3, que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. De poniente a oriente en siete metros ochenta centímetros, dobla al norte en cincuenta centímetros, dobla al oriente en un metro setenta y cinco centímetros, dobla al sur en ochenta centímetros y por último al oriente en tres metros, treinta y cinco centímetros, lindando con vacío fachada principal;

Al Oriente. De norte a sur en cinco metros setenta y cinco centímetros, dobla al poniente en cuarenta centímetros, dobla al sur en tres metros, diez centímetros, dobla al oriente en cuarenta centímetros y por último dobla al sur en cuatro metros cuarenta centímetros;

Al Sur. De oriente a poniente en cuatro metros cincuenta centímetros, dobla al norte en dos metros, dobla al poniente en seis metros treinta centímetros, dobla al norte en un metro, noventa centímetros y por último dobla al poniente en dos metros con vacío; y,

Al Poniente de sur a norte, en nueve metros cincuenta centímetros lindando con cubo de escalera, acceso y vacío.

A este departamento le corresponde un cajón de estacionamiento número tres, ubicado al frente del condominio.

Sirve de base para e remate la cantidad de \$2'100,000.00 dos millones cien mil pesos, que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 3 tres de octubre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores, mediante la publicación del edicto por 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 23 de agosto de 2022.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44100115841-09-09-22

19-24-29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

#### SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número, 641/2013, que promueven el apoderado jurídico de en cuanto apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", en contra de JOSÉ ARTURO NOGUEDA FARÍAS, señalándose las 12: 00 doces horas del día 4 cuatro de octubre del año 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primer almoneda judicial, respecto del siguiente bien inmueble hipotecado, y descrito en autos:

Bien inmueble casa habitación construida en el lote 25 veinticinco, de la manzana número 2 dos, ubicado en la calle de Las Flores, número 194 ciento noventa y cuatro, colonia denominada "Santa Margarita", en la localidad de las Guacamayas, municipio de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 08.00 metros, con propiedad de Xochitl Morales Villalpando;

Al Sur. 08.00 metros, con calle Las Flores (que es la de su ubicación);

Al Este. 15.00 metros, con el lote número 26 veintiséis; y,

Al Oeste. 15.00 metros, con el lote número 24 veinticuatro.

Extensión superficial 120.00 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'455,000.00 Un millón cuatrocientos cincuenta (sic) mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal el que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma suma.

Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en el periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado, y en los Estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 17 diecisiete de agosto del año 2022.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Carmen Santillán Salinas.

44150114959-09-09-22

19-24-29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 195/2017, que promueven el apoderado jurídico de en cuanto apoderado de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", en contra de ESPERANZA GÓMEZ VARGAS, señalándose las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primer almoneda judicial, respecto del siguiente bien inmueble hipotecado, y descrito en autos:

Bien inmueble casa habitación ubicada entre las calles Andador Sonora y calle Valles marcada con el número oficial 152, construida sobre el lote 8 ocho, manzana 13 trece, unidad 11, colonia Aníbal Ponce, de la localidad de Guacamayas, del municipio de Lázaro Cárdenas del Distrito de Salazar, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 09.00 metros, con Andador Sonora;  
Al Sur. 10.65 metros, con calle Valles;  
Al Oriente. 13.98 metros, con calle Valles; y,  
Al Poniente. 19.66 metros, con lotes siete y nueve (7 y 9).

Extensión Superficial 151.29 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de

\$1'167,000.00 Un millón ciento sesenta y siete mil mil (sic) pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal el que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma suma.

Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado, y en los estrados de este Juzgado.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 17 diecisiete de agosto del año 2022.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. José Carmen Santillán Salinas.

44000116349-09-09-22

19-24-29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 167/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a LUIS MANUEL GODINEZ RAMIREZ, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 6 seis de octubre del 2022 dos mil veintidós, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA PÚBLICA de Remate del siguiente bien inmueble:

Departamento 3 tres, del edificio 62 sesenta y dos, ubicado en la calle Dalia, del conjunto habitacional denominado «Solidaridad Nacional», de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Con una superficie total de 53.83 m2 (cincuenta y tres metros con ochenta y tres centímetros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 7.11 metros con vacío.  
Al Sur: 7.11 metros con vacío.  
Al Este: 8.30 metros con vacío.  
Al Oeste: 8.30 metros con vacío y escalera.

Valor pericial: \$444,000.00 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil pesos 100/100(sic) M.N.) sirviendo de base para el remate la cantidad asignada como valor pericial y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El presente edicto se ordenó publicar por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en un

diario de amplia circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocándose postores a la audiencia de remate, en su primera almoneda.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 19 diecinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Leticia Guerra Rodriguez.

44000116835-14-09-22

24-29-34

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Notificación al demandado: Asociación de Usuarios del Valle de Angamacutiro.

Se hace saber a ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL VALLE DE ANGAMACUTIRO, que el actor EL SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN SÍ FINANCIARIA MICHOACÁN, por conducto de su apoderado Jurídico, tiene promovido en su contra un Juicio Oral Mercantil número 669/2020, dentro del cual, con fecha 8 de febrero del año 2022 dos mil veintidós, se dictó el siguiente auto, en el que por desconocerse su domicilio, se ordena emplazarlo por este medio, para que dentro del término de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación del primer edicto, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le dará por contestada la demanda en sentido negativo, quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese el presente edicto 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, así como en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciséis de mayo de 2022 dos mil veintidós.- El Actuario del Juzgado Octavo de lo Civil.- Luis Horacio Lemus Aguirre.

40002709162-21-09-2022

27-28-29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

Dentro del expediente número 507/2016, relativo al Juicio Ordinario Civil y en ejercicio de la acción personal de Rescisión del Contrato escrito de compraventa de inmueble y otras prestaciones, promovido por RUBI MAGAÑA SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a ELIODORA CARRILLO ROMÁN y JAIME CRUZ ROMERO, mandándose anunciar DÉCIMA PRIMERA ALMONEDA judicial señalándose nuevamente las 11:00 once horas del día 4 de octubre del año dos mil veintidós, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora.

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa habitación, ubicada en calle José Corona sin número, de la colonia Benito Juárez de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, la cual tiene una superficie de 228.26 doscientos veintiocho metros con veintiséis centímetros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte 20.20 metros y colinda con Abelardo Sierra; Sur 20.20 metros y colinda con calle José Corona; Oriente 11.30 metros y colinda con Paulina Jaimés; y Poniente 11.30 metros y colinda con Candelaria García.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$986,874.77 novecientos ochenta y seis mil, ochocientos setenta y cuatro pesos 77/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes al contado de dicha suma, según el valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 2 de septiembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40002714154-23-09-2022

29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

Dentro del expediente número 627/2017, relativo al Juicio Ordinario Familiar Oral sobre divorcio sin expresión de causa, promovido por EDILIA MALDONADO AGUILAR, por su propio derecho, frente a PABLO JAIMES ROSALES, mandándose anunciar PRIMERA ALMONEDA judicial señalándose las 12:00 doce horas del día 18 de octubre del año dos mil veintidós, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora.

Siendo el bien inmueble una finca urbana con casa habitación, ubicada en calle Primero de Mayo número 95 noventa y cinco de la colonia Loma de las Rosas de esta

ciudad de Huetamo, Michoacán, la cual tienes las siguientes medidas y colindancias: Norte 11.60 metros, línea con tres quiebres mide 59.20 metros y colinda con calle 20 de Noviembre y Jorge Barrientos Luviano; Sur 49.00 metros y colinda con calle Primero de Mayo; Oriente 18.20 metros y colinda con calle Loma Blanca; y Poniente 44.50 metros y colinda con Florinda García Rojas y Ninfa Mederos Renteria.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$7'654,726.5 siete millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos veintiséis pesos 05/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las 2 dos terceras partes al contado de dicha suma, según el valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 19 diecinueve de septiembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40102714729-23-09-2022

29-33-38

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

Dentro del expediente relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario número 495/2019, promovido por JOSÉ GUADALUPE MELGOZA RODRÍGUEZ, en contra de SAÚL ALEJANDRO SANTIAGO HERNÁNDEZ, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se ordenó rematar en su PRIMERAALMONEDA Judicial, el bien inmueble siguiente:

Propiedad con domicilio en Nicolás Bravo, número 107 ciento siete, de La Piedad, Michoacán.

Convóquese a postores mediante la publicación de dos edictos que se publicarán por 3 veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Sirve como base para el remate la cantidad de \$2'983,833.33, que es el valor promedio fijado por los peritos designados en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cifra, esto es \$1'989,222.22.

Haciéndose constar que se señalaron las 10:00 horas del 31 de octubre de 2022, para el desahogo de la audiencia de remate, Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 19 de septiembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40002713999-23-09-2022

29-34-39

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SEXTAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil sobre cumplimiento de contrato de compraventa con número 1276/2013, promovido por JOSE DE JESUS CHAVEZ CONTRERAS, frente a FRANCISCO SALVADOR VIGIL LOPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle Sierra Madre, número 1368 mil trescientos sesenta y ocho, del fraccionamiento Residencial Don Vasco, de esta ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$1'653,655.43 un millón seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 43/100 moneda nacional, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su sexta almoneda tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 11 once de octubre de 2022 dos mil veintidós.

Convóquese postores a la misma mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado, por lo menos 7 siete días antes de la citada audiencia.

Uruapan, Michoacán, 21 veintiuno de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

40002713888-23-09-2022

29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

QUINTAALMONEDA.

CONVÓQUESE POSTORES.

En el expediente 422/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por ISMAEL VILLA VÁZQUEZ, frente a JUVENAL VILLA VÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble.

Único: Predio rústico denominado los «Tepetates», ubicado en el municipio de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte 60.00 sesenta metros, con Alfonso Lara, carretera de por medio; al Sur 120.00 ciento veinte metros, con Tomás González; al Oriente 82.00 ochenta y dos metros, con Alfonso Lara; y al Poniente 133.00 ciento treinta y tres metros, con José Dolores Castañeda; con una superficie de 00-96-00 cero hectáreas, noventa y seis áreas, cero centiáreas.

Servirá de base para rematarse la cantidad de \$257,729.20 (Doscientos cincuenta y siete mil setecientos veintinueve pesos 20/100 moneda nacional), valor pericial asignado en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 4 cuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós. Convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por 1 una sola vez en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Tacámbaro, Michoacán, a 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Arriaga Guadarrama.

40152704341-23-09-2022

29

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha cinco septiembre 2022 admitió trámite expediente 1029/2022, promueve ISIDRO SILVA SILVA y MARIELA SLVA(sic) TZINTZUN, por propio derecho suplir título escrito dominio respecto predio urbano casa habitación, ubicado calle Allende sin número población San Pedro Zipiajo, municipio Coeneo, Michoacán.

Oriente: 11.95 metros calle Allende.  
 Poniente: 12.30 metros Alicia Caballero Silva.  
 Norte: 15.35 metros Juan Dimas Rodríguez.  
 Sur: 14.60 metros Alicia Caballero Silva.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, seis septiembre dos mil veintidós.- El(sic) Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta Leon.

40002714338-23-09-2022

29

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por acuerdo del 22 veintidós de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 709/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promovido por VIRIDIANA VALENCIA NAVARRO, del «predio urbano con casa habitación que se ubica actualmente en la calle 1° de Mayo número 902-A oriente antes predio rústico sin nombre de la colonia Emiliano Zapata de Villa Jiménez, Michoacán», siguientes medidas y colindancias:

«Tiene una superficie de 242.25 metros cuadrados... Norte, 8.00 metros, con Jaqueline Valencia Navarro; Sur, 9.00, con la calle de su ubicación; Oriente, 28.50 metros, con José Luis Valencia Campos; Poniente, 28.50 metros, con Jaqueline Valencia Navarro».

Publíquese edicto en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en 10 diez días.

Zacapu, Michoacán, 2 dos de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40102714700-23-09-2022

29

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 19 agosto de 2022, admitió trámite, Diligencias

Información Testimonial Ad-perpetuum expediente número 944/2022 promueve ÁNGEL HUANTE CEJA, suplir título escrito dominio predio rústico denominado «El Solar» ubicado en Caurio de Rinconada municipio de Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente: 123.10 metros Jesús Mora Gutiérrez y Jesús Huante Sánchez.

Poniente: 63.25 metros ancón poniente a oriente 44.49 metros y 54.27 metros Joel Torres Pérez.

Norte: 121.02 metros Alicia García Contreras y Ángel Huante Ceja.

Sur: 79.23 metros Jesús Mora Gutiérrez.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 24 agosto 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aída Teresita Jurado Vargas.

40152704697-23-09-2022

29

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Mauricio Montoya Manzo.- Notario Público No. 169.- La Piedad, Michoacán.

El suscrito Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 con ejercicio y residencia en la ciudad de La Piedad, Michoacán, y su Distrito Judicial: Hago constar para todos los efectos legales que en derecho procedan: Que compareció ante Mí la señora ALTAGRACIA REYNOSA PEÑA a continuar, en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor FRANCISCO REYNOSA RAMÍREZ y/o FRANCISCO REYNOZA RAMÍREZ, que inicialmente se radicó en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, expediente número 491/2022; en dicho sumario se reconocieron sus derechos como única y universal heredera, manifestando que en su carácter de Albacea Definitivo va a proceder a formular en mi oficio público, el inventario y avalúo del caudal hereditario y sus demás secciones. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, 22 de septiembre de 2022.- Atentamente. (Firmado).

40152704588-23-09-2022

29

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

VICENTE GARCIA LEMUS, en su carácter de único y universal heredero y albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ GARCÍA MERCADO, declarado así dentro del expediente número 294/2010 tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, quien manifiesta que comparece ante la suscrita Notario a aceptar la herencia de la mencionada sucesión y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 04 de agosto del año 2022, dos mil veintidós.- Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171. TEBD710205REA. (Firmado).

40102714298-23-09-2022

29

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Arellano Pulido.- Notario Público No. 165.- Morelia, Michoacán.

22 de septiembre de 2022.

El suscrito Licenciado Miguel Ángel Arellano Pulido, Notario Público No. 165, con ejercicio y residencia en la ciudad de Morelia, Michoacán, para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, HAGO SABER: Que la ciudadana MARCELA GUADALUPE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria de RICARDO PADILLA AGUIÑIGA, expediente 151/2021, promovido en el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, manifestó que va a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo que compone la masa hereditaria.- Doy fe. (Firmado).

40002713284-22-09-2022

29

#### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Arellano Pulido.- Notario Público No.

165.- Morelia, Michoacán.

22 de septiembre de 2022.

El suscrito Licenciado Miguel Ángel Arellano Pulido, Notario Público No. 165, con ejercicio y residencia en la ciudad de Morelia, Michoacán, para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, HAGO SABER: Que la ciudadana GRACIELA

CORTÉS ALONZO, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria de MARCELINO SANDOVAL TZIRONDARO, expediente 886/2020, promovido en el Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, manifestó que va a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo que compone la masa hereditaria.- Doy fe. (Firmado).

40002713288-22-09-2022

29

**AD-PERPETUAM**

Isidro Silva Silva y Mariela Slva(sic) Tzintzun.....	7
Viridiana Valencia Navarro.....	7
Ángel Huante Ceja.....	7

**AVISOS NOTARIALES**

J.S.I. Compareció Altgracia Reynosa Peña, única y universal heredera y albacea definitivo a bienes de Francisco Reynosa Ramírez y/o Francisco Reynosa Ramírez, ante la fe del Lic. Mauricio Montoya Manzo, Notario Público No. 169, La Piedad, Michoacán.....	8
J.S.I. Compareció Vicente García Lemus único y universal heredero y albacea definitivo a bienes de José García Mercado, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Tellez Barragán, Notario Público Adscrito No. 171, Morelia, Michoacán.....	8
J.S.I. Compareció Marcela Guadalupe Sánchez Hernández, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria de Ricardo Padilla Aguiñiga, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Arellano Pulido, Notario Público No. 165, Morelia, Michoacán.....	8
J.S.I. Compareció Graciela Cortés Alonzo, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria de Marcelino Sandoval Tzirondaro, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Arellano Pulido, Notario Público No. 165, Morelia, Michoacán.....	8

**Para consulta en internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL